CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL No. 1

El Cerrito, agosto 25 de 2025.

MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE
ALCALDÍA MUNICIPAL
Nit. 800.100.533-5

DEBE A:

JOSE FERNANDO REYES MOYA

C.C. 16.858.343

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE
($5.400.000)

POR CONCEPTO DE: "PAGO ACTA PARCIAL NUMERO 1 AL CONTRATO 248-1-18.4-509-2025, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DE LA ALCALDIA DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA"

Cuenta Bancaria: Bancolombia No. 858-51576555 (Ahorros)

JOSE FERNANDO REYES MOYA
C.C. 16.858.343
Teléfono: 315-6705846

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 1 — Solicitud de retiro de IVA a no responsable

4. Número de formulario: 141010731481

(415)7707212489984(8020) 000014101073148 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico
1 6 8 5 8 3 4 3	2	5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 8 5 8 3 4 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca	7 6	El Cerrito	2 4 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
REYES	MOYA	JOSE	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial — 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca	7 6	Cali	0 0 1

41. Dirección principal: CL 25 NORTE 6 39 OF 639 BRR SANTA MONICA RESIDENCIAL

42. Correo electrónico: fernandoreyes2015@hotmail.com

43. Código postal — 44. Teléfono 1: 3 1 5 6 7 0 5 8 4 6 — 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 7 0 6 2 7	8 2 9 9	2 0 2 2 0 8 0 1			2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MONTEZUMA CASTILLO GLORIA ESPERANZA

985. Cargo: Gestor II

Fecha generación documento PDF: 28-07-2025 10:20:53AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATO 248-1-18.4-509-2025
Oficina Asesora de Planeación-Alcaldía Municipal de El Cerrito (V)

PARA: **GEOVANY BELTRAMI ARBOLEDA**
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Supervisor
Contrato de Prestación de Servicios 248-1-18.4-509-2025.

DE: **JOSE FERNANDO REYES MOYA**
Contratista

Asunto: Informe de actividades – primera cuota del Contrato De **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DE LA ALCALDIA DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA** -CONTRATO 248-1-18.4-509-2025.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DE LA ALCALDIA DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA.

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 248-1-18.4-509-2025, se ha estipulado en las obligaciones del Contratista:

Obligaciones Específicas:

1. Asesorar jurídicamente en la respuesta a solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) recibidas por la Oficina de Planeación, tanto por medios físicos como virtuales.
2. Elaborar documentos jurídicos requeridos por la Oficina Asesora de Planeación.
3. Brindar apoyo jurídico en la formulación de respuestas a acciones de tutela que vinculen a la Oficina Asesora de Planeación.
4. Realizar la revisión jurídica de solicitudes de licencias urbanísticas y procesos de ordenamiento territorial.
5. Conceptuar jurídicamente sobre usos de suelo y ocupación de espacio público.
6. Apoyar en actividades complementarias que se deriven directamente del objeto contractual y requieran experticia jurídica en el ámbito de la planificación.

En cumplimiento de mis obligaciones específicas, durante el período a reportar, realicé las siguientes actividades:

1. Asesorar jurídicamente en la respuesta a solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) recibidas por la Oficina de Planeación, tanto por medios físicos como virtuales.

Se apoyó jurídicamente a la dependencia en la proyección de respuestas a las diferentes solicitudes de tipo jurídico que llegaron a la dependencia, que se radicaron en la dependencia por el programa GEL.

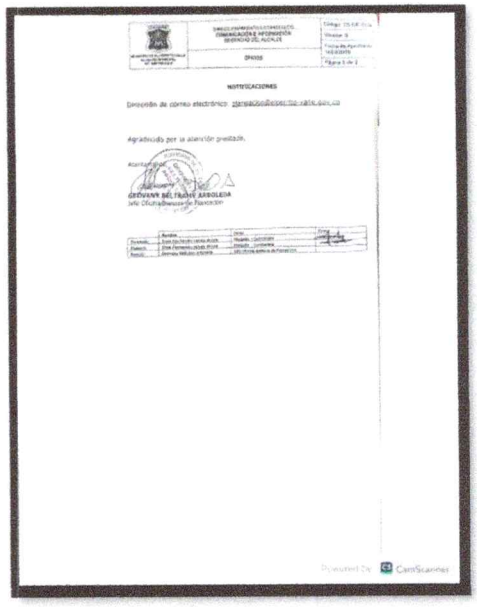
2. Elaborar documentos jurídicos requeridos por la Oficina Asesora de Planeación.

- Se proyectaron respuestas a solicitudes varias presentadas a la oficina asesora de planeación, las cuales reposan en el archivo físico de la dependencia.

3. Brindar apoyo jurídico en la formulación de respuestas a acciones de tutela que vinculen a la Oficina Asesora de Planeación.

Proyección respuesta tutelas con numero de radicado
RADICACIÓN: 2025-00512
ACCIONANTE: VECINOS DE LA CARRERA 8





RADICACIÓN: 76-248-40-89-001-2025-00517-00
ACCIONANTE: JORGE ELIECER PELAEZ RIASCOS

4. Realizar la revisión jurídica de solicitudes de licencias urbanísticas y procesos de ordenamiento territorial.

- Revisión jurídica de los expedientes de las licencias urbanísticas en todas sus modalidades radicadas ante la oficina asesora de planeación.

- Proyección de Licencias Urbanísticas.

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATO 248-1-18.4-509-2025
Oficina Asesora de Planeación-Alcaldía Municipal de El Cerrito (V)

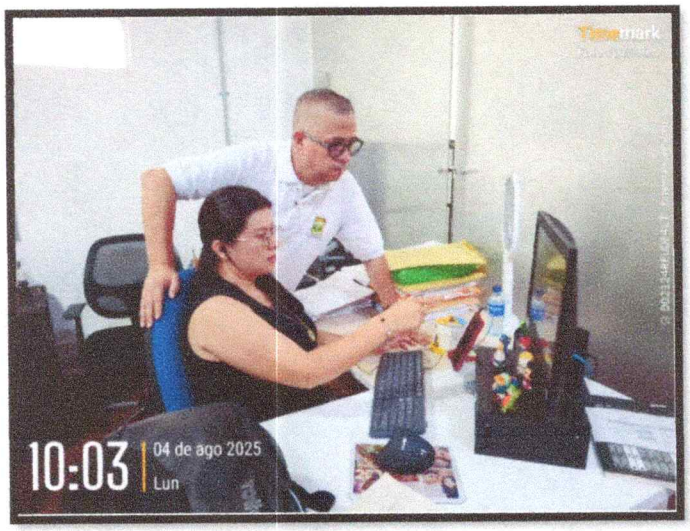
Nombre	Tipo Licencia	Recibido	Revisión Jurídica
Juan Carlos Molina	Subdivisión		
Yenni V. Morales	Reconocimiento.		
Ingrid P. Castillo	L. Construcción		
Juan Daniel Medina	L. Construcción		
Ingrid A. García.	L. Construcción		
Olmedo Benitez H	L Construcción		
Arnaldo Saavedra	Subdivisión		
(Construcción Bolivar	Inten-) se anula el registro por equivocación de ítem (Ormedo)		
Carlos Yony Torres	Lic Reconocimiento		
Carlos Yony Torres	Lic Reconocimiento		
Esteban Serna R	Li. Subdivisión		
Paola A. Castañeda	Lic. Reconocimiento		
Ibania A. Benavides	Lic Construcción		
Alejandro D Camacho	Lic Construcción		
Mery Rojas Josa	Lic Construcción		
-Esteban BLANCA SERNA	Lic Subdivisión		
Luis Fernando Osorio	Lic. Construcción		
Alejandro Vera	Lic. Construcción		
Miriam Castro C.	Lic Construcción		
Maria A. Velasquez	Lic Pr. Horizontal		
Denis J. Ramirez	Lic Construcción		
Jose W. Gonzalez	Lic Subdivisión		
Braulio Patichoy	Lic Subdivisión		
Raul Emilio Urrea	Lic Pr. Horizontal		Jimi
Indira Sofia Torres	Lic. Reconocimiento.		
Nestor Rosero E.	Lic. Subdivisión Pr. Horizontal		Jefe-Dimi
Raul Ramirez C	Lic Reconocimiento		
Angel Hurtado	Lic Construcción		
Germán M. Holguin	Lic Reconocimiento		
Gustavo Ramos	Lic. Construcción		
Jorge. Galeano	Lic Reconocimiento		
Luis F. Osorio	Lic Construcción		

5. Conceptuar jurídicamente sobre usos de suelo y ocupación de espacio público.
 - se revisó jurídicamente los permisos o conceptos de uso del suelo expedidos por la dependencia los cuales se encuentran en el archivo físico de la dependencia.

6. Apoyar en actividades complementarias que se deriven directamente del objeto contractual y requieran experticia jurídica en el ámbito de la planificación.

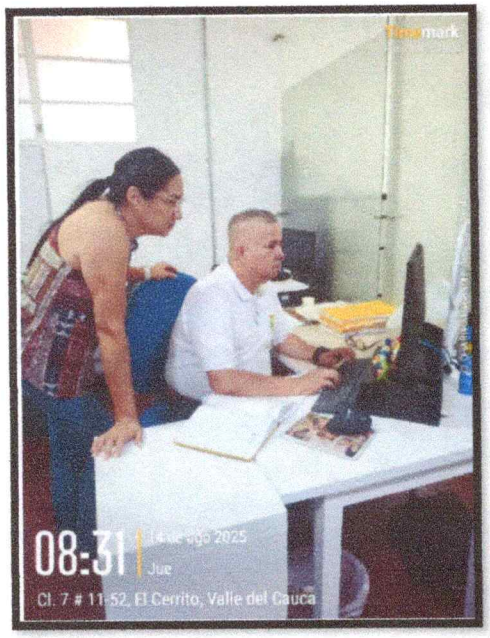
- Apoyo constante en las diferentes situaciones de acompañamiento jurídico que se presentan en la dependencia.
- Asistencia a reunión con el Ministerio de Cultura en la cual se trato el tema de recuperación de sitios históricos

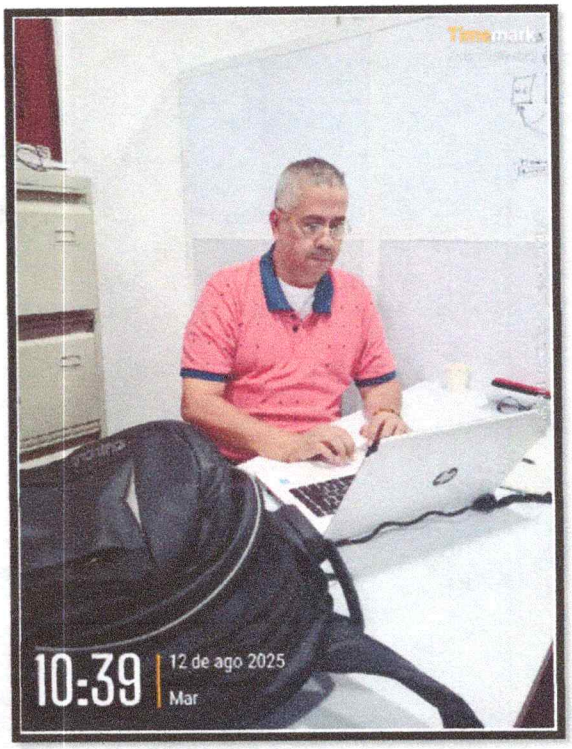
EVIDENCIA FOTOGRAFICA:

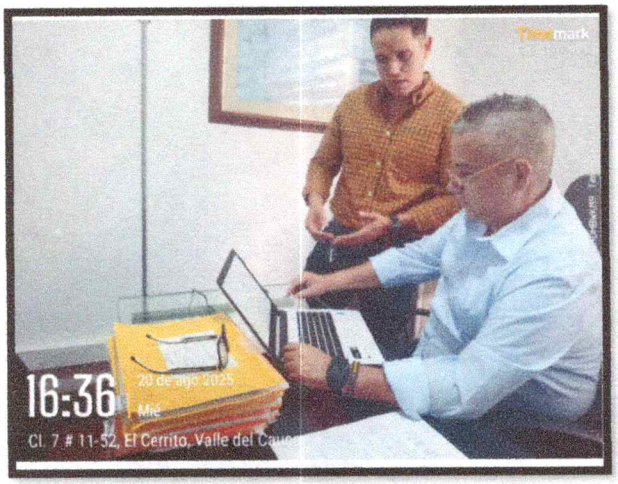




INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATO 248-1-18.4-509-2025
Oficina Asesora de Planeación-Alcaldía Municipal de El Cerrito (V)







JOSE FERNANDO REYES MOYA
Contratista
C.C. 16.858.343 de El Cerrito
Tel. 315-6705846

Fecha: 25 de agosto de 2025

Contador
Gerardo Camayo López
Secretario de Hacienda
Alcaldía de El Cerrito Valle

DECLARACIÓN JURAMENTADA
Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, JOSE FERNANDO REYES MOYA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 16.858.343, de El Cerrito con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

1. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el parágrafo 2 artículo 383 del Estatuto Tributario será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.

2. Para efectos de lo previsto en el Articulo 387 E.T. Para beneficio tributario de deducción de dependientes (1. Hijos menores que tengan 18 años de edad, 2. Hijos con edad de 18 a 23 años cuando el padre o la madre se encuentren financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. 3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. 4.El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal y, 5.Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.)

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD

3. Préstamo para adquisición de vivienda o contrato leasing destinado para vivienda del trabajador (anexar certificado original del banco, cooperativa, corporación que le realizo el crédito donde se especifique cuanto pago de intereses durante el año 2023
 SI____NO__x__

4. Pagos por concepto de salud (Anexar certificado original de la entidad de salud donde se exprese cuanto pago en el año 2023 por medicina pre-pagada)
 SI____NO__x__

5. Aporte cuenta AFC: Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta
 SI ____ NO _x___

6. Aportes voluntarios a pensión: (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.
 SI ___ _NO _x___

Cordialmente,

JOSE FERNANDO REYES MOYA
C.C.16.858.343
El Cerrito
Celular. 315-6705846

Certificación
Bancaria

Lunes, 28 de julio de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JOSE FERNANDO REYES MOYA identificado(a) con CC 16858343, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	85851576555	2009-07-16	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Hacienda

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

El usuario mencionado a continuación registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales. La información aquí proporcionada es verídica y se registra conforme a los datos suministrados.

Datos del empleador			
Nombres y apellidos o Razón Social	MUNICIPIO DE EL CERRITO		
Tipo de documento de identificación	NI	**Número de documento de identificación**	800100533
Datos del trabajador			
Tipo documento y número de identificación	CC 16858343	**Nombres y apellidos**	JOSE FERNANDO REYES MOYA
Fecha de afiliación	2025-08-08	**Estado de afiliación**	**Activo**
Fecha de inicio cobertura	2025-08-08	**Tipo de vinculación**	Independiente
Clase de riesgo	1	**Fecha de retiro**	

Esta certificación se expide a los 19 días del mes de agosto del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2

CERTIFICA QUE

CD3 5663061 Jul 28 2025 11:14AM

El(la) señor(a) JOSE FERNANDO REYES MOYA, identificado(a) con CC 16858343 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A, con última fecha de afiliación:2016/02/01 y su estado de Afiliacion a la fecha de generación de este certificado es: ACTIVO por el Régimen Contributivo, en calidad de COTIZANTE.

Cualquier duda o inquietud, puede contactarnos a través del correo electrónico de servicioalcliente@sos.com.co

Su grupo familiar registrado en base de datos es:

Tipo De Documento	Numero De Documento	Nombre del Afiliado	Tipo de Afiliado	Estado Afiliado
CC	16858343	JOSE FERNANDO REYES MOYA	COTIZANTE	AFILIADO

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Palmira, a los VEINTIOCHO (28) días del mes de JULIO del año 2025.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,

Afiliación Efectiva hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación,** establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.


IMPRIMIR CERRAR VENTANA

248-2-11--736

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO CONTRATO: 248-1-18.4-509-2025

OBJETO CONTRACTUAL: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DE LA ALCALDIA DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA".

CONTRATISTA: JOSE FERNANDO REYES MOYA

SUPERVISOR (E): GEOVANY BELTRAMI ARBOLEDA

CDP: 1073 del 21/07/2025.

RPC: 1417 del 05/08/2025.

Objetivo del informe:

El contratista cumple con las actividades referentes al primer pago:

ITEM	ACTIVIDAD/PRODUCTO	AVANCE TOTAL	SOPORTES DEL AVANCE
01	1.Asesorar jurídicamente en la respuesta a solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) recibidas por la Oficina de Planeación, tanto por medios físicos como virtuales.	20 %	Se apoyó jurídicamente a la dependencia en la proyección de respuestas a las diferentes solicitudes que llegaron a la dependencia.
02	2. Elaborar documentos jurídicos requeridos por la Oficina Asesora de Planeación.	20 %	Se proyectaron respuestas a solicitudes varias presentadas a la oficina asesora de planeación, las cuales fueron radicadas por el programa GEL las cuales reposan

			en el archivo físico de la dependencia.
03	3. Brindar apoyo jurídico en la formulación de respuestas a acciones de tutela que vinculen a la Oficina Asesora de Planeación.	20 %	Respuesta a acciones de Tutela interpuestas a la oficina asesora de Planeación. Proyección respuestas acciones de tutela con numero de radicado: RADICACIÓN: 2025-00512 ACCIONANTE: VECINOS DE LA CARRERA 8 RADICACIÓN: 76-248-40-89-001-2025-00517-00 ACCIONANTE: JORGE ELIECER PELAEZ RIASCOS
04	4. Realizar la revisión jurídica de solicitudes de licencias urbanísticas y procesos de ordenamiento territorial.	20 %	Revisión jurídica de los expedientes de las licencias urbanísticas en todas sus modalidades radicadas ante la oficina asesora de planeación,
05	5.Conceptuar jurídicamente sobre usos de suelo y ocupación de espacio público.	20 %	Se revisó jurídicamente los permisos o conceptos de uso del suelo expedidos por la dependencia los cuales se encuentran en el archivo físico de la dependencia.

06	6. Apoyar en actividades complementarias que se deriven directamente del objeto contractual y requieran experticia jurídica en el ámbito de la planificación.	20 %	Se brindó Apoyo constante en las diferentes situaciones de acompañamiento jurídico que se presentan en la dependencia.
TOTAL		20 %	

JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN

Durante la prestación del servicio, la contratista ha cumplido a satisfacción con las actividades sujetas en el contrato y los requerimientos que la administración ha hecho a los servicios prestados.

OTRAS CONSIDERACIONES

Cumple con los documentos requeridos para presentar la cuenta de cobro, presento los demás requisitos administrativos como las certificaciones de afiliación a la EPS, ARL y, AFP la cual se confirmó por parte del supervisor.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE						
COSTOS DEL CONTRATO			**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***		**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha DD/MM/AA**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$ 27.000.000		PAGO 1	AGOSTO	$ 5.400.000	N/A
Valor Adiciones	0					
Reajustes (a través de Otro si se disminuyó el valor del contrato)	0					
Actualización de precios	0					
Valor Total del Contrato	$ 27.000.000					

Valor pagado	$ 0
Valor causado que no se ha pagado	$ 5.400.000
Valor total ejecutado	$ 5.400.000
Valor saldo por ejecutar	$ 21.600.000
Intereses moratorios	$ 0

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, con el Registro Presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por la contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación de este: se realizó ajuste al valor del contrato (disminución), a través de otrosí.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización de este, en los términos de la ley y del contrato: N/A
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: N/A
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: N/A
- Costo de actividades por entregables: N/A porque el contrato no contiene entregables

INFORME TECNICO O DE EJECUCIÓN: N/A

Se ejecutaron actividades en un VEINTE (20%) del cien (100%) de la totalidad del contrato de acuerdo con lo programado en el Plan de Trabajo durante el período supervisado.

Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por El Municipio de El Cerrito a traves de la supervisión designada

GEOVANY BELTRAMI ARBOLEDA
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	**Geovany Beltrami Arboleda**	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Elaboró:	**Geovany Beltrami Arboleda**	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Revisó:	**Geovany Beltrami Arboleda**	Jefe Oficina Asesora de Planeación	

CERTIFICACION PARA PAGO			
1.CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS	No. DE CONTRATO	248-1-18.4-509-2025 del 8 de agosto de 2025
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DE LA ALCALDIA DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA		
2.DATOS			
NMBRE CONTRATISTA:	JOSE FERNANDO REYES MOYA	CEDULA:	16.858.343
NOMBRE SUPERVISOR (E):	GEOVANY BELTRAMI ARBOLEDA	CEDULA:	16.857.718
VALOR	$ 27.000.000		
CDP:	1073 del 21/07/2025		
RPC:	1417 del 05/08/2025		

3. FORMA DE PAGO PAGO

Conforme a la Clausula tercera del anexo "clausulado del contrato" la forma de pago es la siguiente: a través de cinco (5) cuotas, cada una por valor de cinco millones cuatrocientos mil de pesos ($ 5.400.000), previa presentación de un informe de actividades realizadas durante cada periodo de la prestación del servicio.

PAGOS

DESCRIPCION	VALOR
Pago Nro. 1	$ 5.400.000

4.SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, certificación de afiliaciones a EPS (Servicio de Occidental de Salud), FONDO DE PENSIONES (Colpensiones) y ARL (Positiva), según la cláusula octava del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista a la fecha, no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Municipio según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

5. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL					
Afiliación Seguridad Social			Certificados de Afiliaciones		
VALOR CANCELADO			**DESDE:**	**HASTA:**	
SALUD	**PENSION**	**ARL**	**FECHA DE PAGO**		
Afiliación	Afiliación	Afiliación	**REVISADO Y APROBADO PARA PAGO**	SI	

6.DOCUMENTOS ADJUNTOS	
RUT:	SI
CERTIFICACION:	NUMERO DE CUENTA 858-51576555
CERTIFICACION NO DECLARANTE:	SI APLICA (formato Hacienda)
DOCUMENTO:	EQUIVALENTE A FACTURA (Formato Hacienda)
DOCUMENTO:	PANTALLAZO DEL SECOP
DOCUMENTO:	CUENTA DE COBRO o FACTURA ELECTRONICA
DOCUMENTO:	certificaciones de afiliación a la EPS (Servicio de Occidental de Salud), FONDO DE PENSIONES (Colpensiones) y ARL (Positiva)

NOTA:	En calidad de supervisor (a), manifiesto que se está cumpliendo con el objeto contractual a satisfacción, por lo cual se considera procedente se realice el pago o desembolso y se da el visto bueno correspondiente.

FIRMA SUPERVISOR			
FECHA ENTREGA		FIRMA RECIBIDO:	

	Nombre	**Cargo**	**Firma**
Proyectó:	**Giovanna Martinez Arce**	**Profesional Universitario**	
Elaboró:	**Geovany Beltrami Arboleda**	**Jefe Oficina Asesora de Planeación**	
Revisó:	**Geovany Beltrami Arboleda**	**Jefe Oficina Asesora de Planeación**	